Guatemala, 11 de Mayo de 2026
OFICIO DAI-27-05-2026/EVCHF

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARÍA
RECIBIDO
11 MAY 2026
HORA: 09:51 FECHA:
DEPARTAMENTO DE ARCHIVO GUATEMALA, C.A.

Doctor
Frank Helmuth Bode Fuentes.
Contralor General de Cuentas.
Contraloría General de Cuentas.
Su Despacho.

Señor Contralor:

En cumplimiento a lo que establece el inciso b) del artículo 64, Acuerdo Gubernativo Número 148-2022, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, respetuosamente me dirijo a usted, con el objeto de remitirle en formato físico y digital, copia del siguiente Informe de Auditoría Interna que esta Dirección presentó a la Presidenta de Junta Directiva del Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad -CONADI-.

- Informe CAI 00001 - 2026.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente,

Licenciado Jorge Augusto Cruz Martínez
Director de Auditoría Interna

Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad
DIRECTOR DE AUDITORÍA INTERNA
-CONADI-

Adjunto: Fotocopia del informe y oficio de entrega a la máxima autoridad (08 folios)
1 CD.

C.C. Archivo.

Guatemala, 08 de mayo de 2026
OFICIO DAI-025-05-2026/EVCHF

Señora
Maira Virginia Rivas Carias
Presidente de la Junta Directiva del
Consejo Nacional para la Atención de las
Personas con Discapacidad -CONADI-
Su Despacho.

Estimada Presidente:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, para trasladar el Informe de Auditoría Interna número CAI: 00001-2026, correspondiente a la Auditoría Operativa realizada en el Departamento de Servicio Nacional de Discapacidad de la Dirección Técnica, del Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad -CONADI-, en la cual se evaluó los procesos y procedimientos, así como el cumplimiento de la normativa interna y general relacionada a las actividades del Departamento de Servicio Nacional de Discapacidad, por el periodo comprendido del 01 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025.

Sin más que agregar.

Atentamente,

Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad
"Acción conjunta para una participación plena"
RECIBIDO
08 MAY 2026
DIRECCIÓN GENERAL
Recibido por: Maite Hora: 14:48

Lic. Jorge Augusto Cruz Martínez
Director de Auditoría Interna

Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad -CONADI- DIRECTOR DE AUDITORÍA INTERNA

Adjunto: Informe CAI: 00001 (07 folios)

C.C. Dirección General
Archivo

Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad
"Acción conjunta para una participación plena"
RECIBIDO
08 MAY 2026
JUNTA DIRECTIVA
Recibido por: Hora: 11:31

CONSEJO NACIONAL PARA LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (CONADI)

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA
Departamento de Servicio Nacional de Discapacidad
Del 01 de Enero de 2025 al 31 de Diciembre de 2025
CAI 00001

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARÍA
RECIBIDO
11 MAY 2026
HORA: 09:51 FECHA:
DEPARTAMENTO DE ARCHIVO GUATEMALA, C.A.

GUATEMALA, 08 de Mayo de 2026

0000002

Guatemala, 08 de Mayo de 2026

Señora:
Maira Virginia Rivas Carias
CONSEJO NACIONAL PARA LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (CONADI)
Su despacho

Señor(a):

De acuerdo a nombramiento de auditoría interna No. NAI-001-2026, emitido con fecha 16-01-2026, hacemos de su conocimiento el informe de auditoría interna, actuamos de conformidad con la ordenanza de auditoría interna Gubernamental y Manual de Auditoría Interna

Sin otro particular, atentamente

F. _____
Jorge Augusto Cruz Martínez
Supervisor

F. _____
Evelyn Viviana Chavez Fuentes
Auditor,Coordinador

Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad
CONADI
TÉCNICO DE AUDITORÍA INTERNA
-CONADI-

Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad
CONADI
DIRECTOR DE AUDITORÍA INTERNA
-CONADI-

0000003

Indice

1. INFORMACIÓN GENERAL 4
2. FUNDAMENTO LEGAL 4
3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS 4
4. OBJETIVOS 5
4.1 GENERAL 5
4.2 ESPECÍFICOS 5
5. ALCANCE 5
5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE 5
6. ESTRATEGIAS 6
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA 6
8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA 6
9. EQUIPO DE AUDITORÍA 6
ANEXO 7

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 MISIÓN

Somos el ente coordinador, asesor e impulsor que incide en la aplicación de políticas generales y de Estado, para asegurar el cumplimiento de derechos humanos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad en Guatemala.

1.2 VISIÓN

Ser el ente rector que garantice el cumplimiento de la normativa en materia de discapacidad, con sólida presencia en el territorio guatemalteco y con reconocimiento internacional.

2. FUNDAMENTO LEGAL

El presente Plan Anual de Auditoría, es un documento que contiene el conjunto de actividades de auditoría y áreas que corresponden examinar durante el ejercicio fiscal 2026, elaborado con base al Manual de Auditoría interna Gubernamental -MAIGUB- determinando el alcance de la Auditoría Interna y la cantidad de auditorías a realizar en el presente período, permitiendo la evaluación de las áreas de riesgo identificadas en el Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad -CONADI-.

El trabajo de Auditoría que se pretende llevar a cabo en el período 2026, se alinea de conformidad a las disposiciones legales establecidas en el Decreto Número 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de cuentas, su reglamento y las Normas de Auditoría Interna Gubernamental -NAIGUB-, El Manual de Auditoría Interna Gubernamental -MAIGUB- y la Ordenanza de la Auditoría Interna Gubernamental, así como la aplicación de las Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental, aprobadas con el Acuerdo número A-039-2023, de la Contraloría General de Cuentas.

Nombramiento(s)
No. 001-2026

3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS

Para la realización de la auditoría se observaron las Normas de Auditoría Interna Gubernamental siguientes:

NAIGUB-1 Requerimientos generales;
NAIGUB-2 Requerimientos para el personal de auditoría interna;
NAIGUB-3 Evaluaciones a la actividad de auditoría interna;
NAIGUB-4 Plan Anual de Auditoría;
NAIGUB-5 Planificación de la auditoría;
NAIGUB-6 Realización de la auditoría;
NAIGUB-7 Comunicación de resultados;
NAIGUB-8 Seguimiento a recomendaciones.

0000005

4. OBJETIVOS

4.1 GENERAL

Evaluar los procesos y procedimientos, así como el cumplimiento de la normativa interna y general relacionada a las Actividades del Departamento de Servicio Nacional de Discapacidad, de la Dirección Técnica.

4.2 ESPECÍFICOS

- Garantizar la revisión sistemática de los libros de actas debidamente autorizados por la Contraloría general de Cuentas, en cumplimiento de la normativa vigente aplicable.
- Asegurar la verificación oportuna de la elaboración y consistencia del informe estadístico mensual, velando por la calidad, integridad y confiabilidad de la información presentada.
- Fortalecer la supervisión de los procesos de capacitación y la asesoría técnica dirigida a los delegados, en el marco de la territorialización de la política de discapacidad y sus instrumentos complementarios.
- Evaluar los informes de monitoreo de campo, administrativo y técnico, así como la ficha de monitoreo de asesoría, con el propósito de garantizar la adecuada ejecución de las actividades y el cumplimiento de los objetivos establecidos.
- Verificar el cumplimiento de la asistencia de los Delegados Departamentales, conforme a sus responsabilidades y funciones asignadas.
- Garantizar la presentación oportuna, completa y adecuada del informe semanal de actividades de los Delegados Departamentales.

5. ALCANCE

La Auditoría en el Departamento de Servicio Nacional de discapacidad comprenderá del 01 de enero del 2025 al 31 de diciembre del 2025.

No.	Área Asignada	Universo	Cálculo Matemático	Elementos	Muestreo no estadístico
1	Área general	0	NO		0
2	Coordinador Regional	132	NO		84
3	Delegado Departamental / Delegado Técnico Departamental.	1166	NO		657
4	Jefe del Departamento de Servicio Nacional	264	NO		63

5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE

No hubo limitación al alcance.

0000006

6. ESTRATEGIAS

- Se efectuó la planificación integral de la auditoria y la aplicación de pruebas sustantivas y de cumplimiento, con el propósito de obtener evidencia suficiente, competente y pertinente.
- Se llevó a cabo un análisis exhaustivo de la documentación relacionada a las actividades designadas a los Delegados Departamentales del Departamento de Servicio Nacional de Discapacidad.
- Se elaboró el cuestionario de Control Interno y la matriz de riesgos correspondientes al proceso sujeto a auditoria, para su ponderación con base a las respuestas del cuestionario de Control Interno.
- Se gestionó los requerimientos formales de información y documentación necesarios para el adecuado análisis.
- Se designó al personal responsable para la ejecución de las actividades programadas dentro del plan de Auditoria.
- Se consultó las normas gubernamentales, leyes aplicables a la institución y la normativa interna relacionada con el área bajo revisión.
- Se solicitó garantizar el acceso oportuno y en tiempo real a la información requerida para el adecuado desarrollo de los procesos de auditoria.
- Se promovió la capacitación continua del personal de auditoria interna en temas gubernamentales y otros necesarios para el fortalecimiento de su desempeño profesional.
- Se mantuvo una comunicación constante y efectiva con las autoridades superiores del consejo nacional para la atención de las personas con discapacidad ¿CONADI-, con el propósito de asegurar el adecuado desarrollo de la auditoria.

7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

De acuerdo al trabajo de auditoría realizado se informa que no existen riesgos materializados

8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA

Como resultado de la evaluación de las operaciones relacionadas con las actividades de los Delegados Departamentales del Departamento de Servicio Nacional de Discapacidad, no se identificaron deficiencias que requieran ser comunicadas en el presente informe.

9. EQUIPO DE AUDITORÍA

Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad CONADI DIRECTOR DE AUDITORÍA INTERNA -CONADI-

F. _____
Jorge Augusto Cruz Martínez
Supervisor

Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad CONADI TÉCNICO DE AUDITORÍA INTERNA -CONADI-

F. _____
Evelyn Viviana Chavez Fuentes
Auditor,Coordinador

0000007

ANEXO

Sin Anexo.

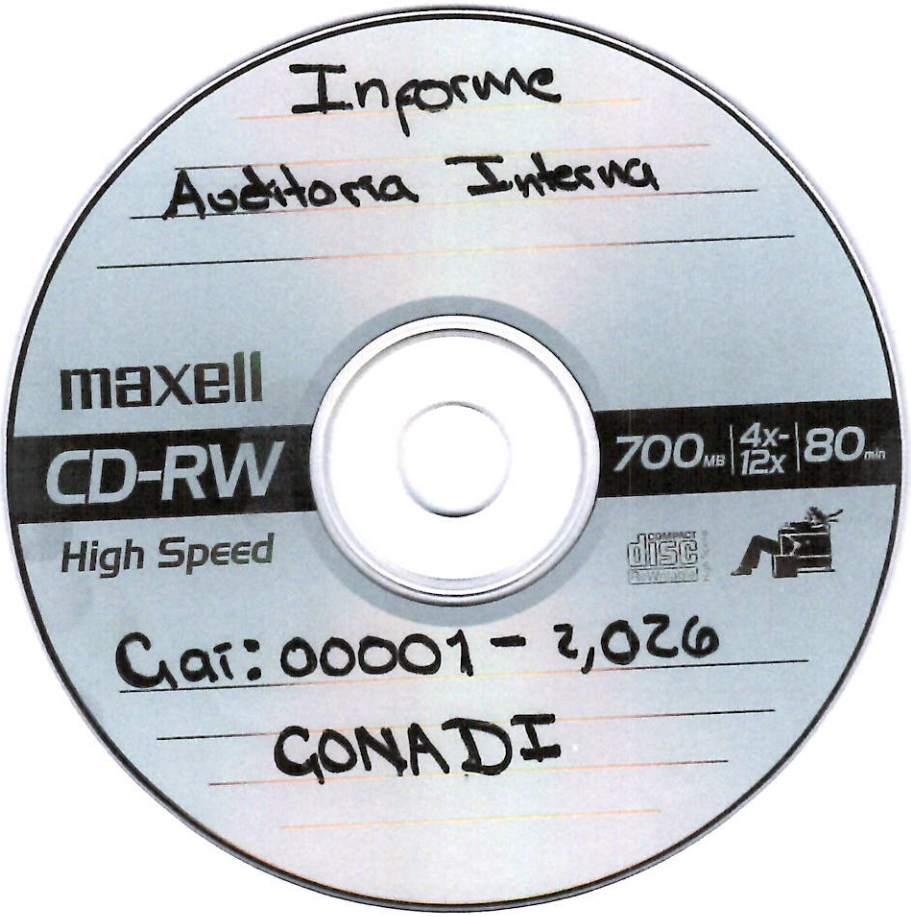
Informe
Auditoria Interna
maxell
CD-RW
High Speed
700MB
4x-12x
80min
Gar: 00001 - 2,026
CONADI